

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 8.061/2012

Resolución de la Alcaldía:

Teniendo previsto el disfrute de mis vacaciones durante los días 26 de diciembre de 2012 al 13 de enero de 2013, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo 55.5 de la Ley 7/1993 de 27 de julio de Demarcación Municipal de Andalucía, y

en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación del Régimen Local, por medio del presente vengo en Decretar:

1.- Que durante los citados días y en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el vocal de esta E.L.A. D. Francisco Ruiz Luque.

2.- Notifíquese el presente Decreto al interesado y désele publicidad de forma reglamentaria.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Jiménez Peralvarez, en Castil de Campos, a 5 de diciembre de 2012.